



JORNADA

Sociedades de capital: nueva Ley, reformas posteriores y perspectivas de futuro

28 de marzo de 2011

Salón de xxxxx

Edificio xxxxx

Universidad de La Rioja



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

ORGANIZA



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

PROMUEVE Y PATROCINA

Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación I+D+I
(DER 2008-02244/JURI)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

PROGRAMA

9.30 h.	Inauguración
10.00-10.45 h.	CONFERENCIA <i>Génesis de la reforma, contrato de sociedad y tipología Societaria en la nueva Ley de sociedades de capital</i> Prof. Dr. José Antonio García Cruces, Catedrático de Derecho Mercantil Universidad de Zaragoza
10.45-11.00 h.	Debate
11.00-11.30 h.	Pausa café
11.30-12.15 h.	CONFERENCIA <i>La administración de la sociedad</i> Prof. Dr. Daniel Vázquez Albert, Profesor Titular de Derecho Mercantil Universidad de Barcelona
12.15-13.00 h.	CONFERENCIA <i>La Junta General</i> Prof. Dr. José María Muñoz Paredes, Catedrático de Derecho Mercantil Universidad de Oviedo
13.00-13.30 h.	Debate
16.00-16.45 h.	CONFERENCIA <i>Separación y exclusión de socios</i> Prof. Dr. Alberto Emparanza Sobejano, Catedrático de Derecho Mercantil Universidad del País Vasco
16.45-17.00 h.	Debate
17.00-17.30 h.	Pausa café
17.30-18.15 h.	CONFERENCIA <i>Arbitraje societario y reforma de la Ley de Arbitraje, en especial en materia de impugnación de acuerdos sociales</i> Don Jesús de Alfonso, Presidente del Tribunal Arbitral de Barcelona
18.15-18.30 h.	Debate

18.30-19.15 h.	MESA REDONDA <i>Problemas prácticos de la aplicación de la Ley de Sociedades de Capital y El futuro de las sociedades de capital</i> PRESENTA Y MODERA: Pilar Perales Viscasillas, Catedrática de Derecho Mercantil en la Universidad de La Rioja PARTICIPAN: · Prof. Dr. José María Muñoz Paredes, Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Oviedo · D ^a María Celia Meneses Martínez Bernal, Registradora Mercantil de La Rioja · D ^a Rose Mary Mafuz, Jefe del Departamento societario de Baker & McKenzie
18.30-19.15 h.	Debate y clausura

DIRECCIÓN

Pilar Perales Viscasillas, Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad de La Rioja

COORDINACIÓN

Susana Pérez Escalona, Profesora Contratado Doctor de Derecho Mercantil de la Universidad de La Rioja